REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL
CIRCUITO DE SANTA MARTA

RADICADO: 2019-00160-00

PROCESO: ORDINARIO
DEMANDANTE: MARCO FIDEL GRACIA AVENDAÑO
DEMANDADO: ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. y Litisconsorte Necesario FIDUCIARIA LA PREVISORA – FIDUPREISORA S.A.

Santa Marta, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Una vez revisado el expediente se obedecerá y cumplirá lo resuelto por el superior, por lo que se,

RESUELVE:

1.OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por la SALA LABORAL DEL H. TRIBUNAL 28 DE abril DE 2023 en la que resolvió **CONFIRMAR** la sentencia de fecha de 14 de febrero de 2022, proferida por el JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA.

2. Liquidar costas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MONICA PATRICIA CARRILLO CHOLES.
JUEZA
(firma digital)